



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	II Sesión 04 de octubre de 2013
---------------------------------	--	--

Presidente:

Dip. Jorge José Sáenz de Miera Lara.

Primer Vicepresidente:

Dip. Gloria Aguilar De Ita.

Segundo Vicepresidente:

Dip. Teida García Córdova.

Primer Secretario:

Dip. Carlos Martín Ruiz Ortega.

Segunda Secretaria:

Dip. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.

Tercera Secretaria:

Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.

Cuarta Secretaria:

Dip. José Eduardo Bravo Negrín.

PRESIDENTE Jorge Sáenz de Miera Lara:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Segunda Sesión del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
 - * Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado para que a través de sus Secretarías de Educación, Cultura y Salud, emprendan una campaña de fomento al consumo de agua en la población en general como medida de prevención de problemas de salud pública tales como obesidad, diabetes y otras enfermedades provocadas por la ingesta de bebidas gaseosas, promovida por los Diputados

Oscar Eduardo Uc Dzul y Mario Trinidad Tun Santoyo, del Partido Nueva Alianza.

- * Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una Fracción XXIX-R al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Registros Públicos Inmobiliarios y Catastros, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Con mucho gusto, Diputado Presidente.

Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 33 Diputados.

El Diputado Facundo Aguilar López solicitó y obtuvo permiso para no asistir a esta Sesión y el Diputado Raúl Uribe Haydar se incorpora más adelante. Por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con diecinueve minutos del día 4 de octubre de 2013, se abre la Segunda Sesión del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio número CP2R1A.-2506.4 remitido por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión. Los oficios número 1547/2013, 1548/2013 y 1620/2013 remitidos por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Documentación que obra a cargo del Segundo Secretario".

PRESIDENTE:

"Segundo Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Jorge Alberto Nordhausen Carrizales:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el inventario de asuntos turnados a esta Directiva por la Diputación Permanente, esta Presidencia acuerda lo siguiente:

Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales para la continuidad de su estudio, lo siguiente: Propuesta de acuerdo para ejercer la facultad establecida en la Fracción III del Artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para presentar una Iniciativa de reformas a la Fracción V y adición de una Fracción VI al Artículo 420 del Código Penal Federal, promovida por el Ejecutivo del Estado.

Túrnese a las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Finanzas y Hacienda Pública y a la de Fortalecimiento Municipal para la continuación de su estudio, lo siguiente: Iniciativa de Ley de Catastro Multifinanciero para el Estado y los Municipios de Campeche, promovida por el Ejecutivo del Estado.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa de "Ley Constitutiva de la Fundación Pablo García", promovida por el Ejecutivo del Estado.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Finanzas y Hacienda Pública, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado para que a través de sus Secretarías de Educación, Cultura y Salud, emprendan una campaña de fomento al consumo de agua en la población en general como medida de prevención de problemas de salud pública tales como obesidad, diabetes y otras enfermedades provocadas por la ingesta de bebidas gaseosas, promovida por los Diputados Oscar Eduardo Uc Dzul y Mario Trinidad Tun Santoyo del Partido Nueva Alianza.

Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una Fracción XXIX-R al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Registros Públicos Inmobiliarios y Catastros, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión".

PRESIDENTE:

"Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al primer Dictamen".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar? participar.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 33 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta en lo particular.

Los Diputados que deseen participar.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz

Ortega:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo particular, quedando concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo Secretario, proceda a dar lectura al segundo Dictamen.

(Cumplido)

Solicito, por favor, al público asistente, guardar silencio para poder continuar con la lectura del Dictamen".

(El Diputado Segundo Secretario prosiguió con la lectura)

SEGUNDO SECRETARIO Jorge Alberto Nordhausen Carrizales:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz

Ortega:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero de la derecha con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, quedando concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Oportunamente remita copia del expediente

legislativo a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para la continuación de su trámite constitucional.

A continuación, el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Marcos Pinzón; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Marcos Alberto Pinzón Charles (PRI):

"Con su permiso, Diputado Presidente; Diputadas y Diputados, público en general, medios de comunicación.

Con fundamento en lo que dispone el Artículo 46 Fracción II de la Constitución Política del Estado, en concordancia con los numerales 47 Fracción I y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, vengo a someter a la consideración del Pleno del Congreso del Estado, con el respaldo de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, así como representantes legislativos de los Partidos de la Revolución Democrática y Nueva Alianza, una propuesta de Punto de Acuerdo para que de conformidad con lo dispuesto por la legislación reglamentaria derivada de la reforma educativa, en el marco conferido a las Legislaturas de los Estados para la armonización de sus leyes locales, se privilegie el respeto a los derechos de los trabajadores de la educación y la salvaguarda de los mismos, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

El pasado 26 de febrero de 2013 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de reformas a los artículos 3º Fracciones III, VII y VIII, y 73 Fracción XXV, y de adición de un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la Fracción II y una Fracción IX al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la que se instruyó la obligación del Estado de garantizar la calidad de la educación mediante el establecimiento de las bases constitucionales referentes a la infraestructura educativa, recursos materiales, humanos, pedagógicos y de organización, los cuales deberán ser orientados por el Estado, de forma que se garantice el máximo logro

académico y de aprendizaje de los educandos, sin menoscabo de los principios constitucionales de obligatoriedad, gratuidad, laicidad y de calidad que rigen la educación en el Estado mexicano.

Es de señalarse que la citada reforma a nuestra Carta Magna Federal hizo necesaria la adecuación y actualización del marco normativo reglamentario, dando lugar a la aprobación de las reformas a la Ley General de Educación, así como la expedición de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y también de la Ley General del Servicio Profesional Docente. Ordenamientos jurídicos que conservaron y reforzaron aspectos relevantes tales como: el carácter gratuito y la calidad en la educación, el programa de carrera magisterial, el respeto a los derechos y beneficios adquiridos por los trabajadores de la educación y los aspectos de las evaluaciones a las que deberá sujetarse el personal del servicio docente.

Sin embargo, en virtud de que esas modificaciones en materia educativa han generado una serie de inquietudes y preocupaciones al interior del magisterio, respecto a la manera en que dicha reforma será adoptada en las leyes secundarias de la Entidad y sus posibles repercusiones al sector educativo, es por ello que hoy propone un Punto de Acuerdo para que durante el proceso de armonización de la legislación local que realizará en su oportunidad en el Congreso del Estado, se continúen respetando y salvaguardando los derechos de los trabajadores del servicio educativo, el respeto a los beneficios del programa de carrera magisterial en el tránsito hacia el nuevo programa implementado y lo referente al proceso de evaluación, así como la irrestricta observancia de los principios que en México la educación es obligatoria, gratuita, laica y de calidad.

Medida legislativa que se encuentra encaminada a garantizar el empleo y la seguridad de los docentes en el desempeño de su actividad profesional, en estricto apego de los derechos fundamentales reconocidos en los artículos 3º, 73 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Consecuente con lo anterior, se somete a la consideración del Pleno Legislativo el siguiente Proyecto de Acuerdo: La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda: Único.- En el proceso de

“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana”

armonización de la legislación local con motivo de las reformas y adiciones de los artículos 3º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, origen de las reformas a la Ley General de Educación, y de la expedición de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley General del Servicio Profesional Docente, publicadas el 11 de septiembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, se privilegie el respeto a los derechos de los trabajadores de la educación y la salvaguarda de los mismos, así como la gratuidad, obligatoriedad, laicidad y calidad de la educación que imparte el Estado.

Transitorio Único.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado. Con fundamento en el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se sugiere ser considerado como asunto de obvia resolución para el Acuerdo respectivo. Atentamente, San Francisco de Campeche, a 4 de octubre de 2013. Diputado Marcos Pinzón Charles, Diputado Edgar Hernández Hernández, Diputada Yolanda Valladares Valle, Diputado José Ismael Canul Canul y Diputado Mario Trinidad Tun Santoyo. Es cuanto, Diputado Presidente.”.

(Aplausos)

(La Diputada Ana María López Hernández se retiró del Recinto sin permiso de la Presidencia)

PRESIDENTE:

"Compañeros Diputados, de conformidad con lo solicitado en la propuesta presentada y en virtud de la relevancia social que tiene el tema planteado, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se desahoga en esta Sesión con dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado”.

(La Diputada Ana María López Hernández se retiró sin permiso de la Sesión)

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por mayoría”.

PRESIDENTE:

"Una vez dispensado de trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadano Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium”.

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

Resultado: un voto en contra y 31 votos a favor”.

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado”.

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra a la compañera Yolanda López Montalvo; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica”.

DIPUTADA Yolanda de Carmen Montalvo López (PAN):

"Con su permiso, Presidente de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación.

Después de cuarenta y cinco años, el pueblo mexicano sigue haciendo memoria de uno de los sucesos trágicos más importante de su historia: el 2 de octubre no se olvida.

En el año de 1968 una multitud de jóvenes utilizaba valerosamente las armas del pensamiento y la palabra, sin embargo, aquella tarde, en la Plaza de las Tres Culturas se

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

convierte en el escenario sangriento en que hasta el momento no se sabe la cantidad de los muertos.

La rebelión estudiantil, en vísperas olímpicas, se identifica como un movimiento social en el que, además de estudiantes de la UNAM y del Instituto Politécnico Nacional, participan profesores, intelectuales, amas de casa, obreros, profesionistas.

El hecho se comete por el grupo paramilitar denominado Batallón Olimpia y el Ejército Mexicano en contra de una manifestación convocada por el Consejo Nacional de Huelga, órgano directriz del movimiento, según lo dicho por sí mismo.

Aún se desconoce la cifra exacta de los cadáveres y heridos; sin embargo, el gobierno manifiesta en 1968 que solamente son veinte, aún cuando tres años más tarde la escritora Elena Poniatowska, en su libro *La Noche de Tlatelolco*, publica la entrevista de una madre que buscaba entre los cadáveres a su hijo y revela que por lo menos contó sesenta cuerpos sin vida en un solo lugar.

En general las estimaciones calculan el número de muertos desde los doscientos hasta los mil quinientos; sin embargo, testigos afirman que habían grúas recogiendo cadáveres para ser incinerados y arrojados.

El Presidente mexicano Gustavo Díaz Ordaz se le responsabiliza de la matanza, caracterizando su sexenio como autoritario hacia cualquier manifestación o expresión libre. Asimismo refleja la época que vivía nuestro país sin democracia, sin sistema de partidos fuertes; en síntesis: sin libertades.

Como lo mencioné, este hecho fue hace cuarenta y cinco años, pero parece que es el presente. ¿Qué encontramos de diferente el día de hoy? Seguimos con la misma problemática que en el 68, o quizás más grave: hay nuevos agravios, nuevas formas de opresión y ahogo económico con la reforma hacendaria que se pretende aprobar.

Como hace cuarenta y cinco años la postura del Partido Acción Nacional es la misma hacia cualquier manifestación y así lo dice la historia. El 27 de septiembre de 1968, Manuel González Hinojosa, jefe de la Diputación del PAN en la Cámara, plantea en la tribuna el problema

estudiantil impulsado por la convicción de era mejor dar cauce a las evidentes inquietudes públicas dentro de la Cámara que dejarlas que sigan buscando otros caminos de solución. Reitera la posición del PAN e insiste en llamar a autoridades y estudiantes a cesar en la violencia y en la represalia.

Este hecho debe quedar grabado en nuestras mentes y corazones. La generación del 68 dio muestras de valor y de coraje, de creer en ideales de justicia y libertad; y aunque la distancia son cuarenta y cinco años la esencia es la misma.

Indudablemente lo sucedido el 2 de octubre ha transformado la vida de México, la sociedad es más participativa, y aunque sea de manera paulatina hay cambios que están reflejados en el México actual. Y esto nos debe motivar a seguir trabajando por el México de instituciones, por el equilibrio de Poderes, por erradicar la pobreza, por una educación de calidad para las futuras generaciones, por la equidad de género, por los derechos de los niños y las niñas.

No hay mejor camino que el diálogo. No a la violencia insensible y asesina que se genera cuando el Estado no logra encauzar las demandas sociales hacia una salida institucional y pacífica, incluyente, que vaya integrando las demandas de la sociedad.

A nombre del Grupo Parlamentario del PAN, desde esta máxima tribuna del Congreso, hago un atento exhorto a las autoridades educativas, al Gobierno Federal y Estatal, para no agotar el camino del diálogo, la tolerancia, el respeto que debe existir entre un marco democrático.

La lección que nos dejó el 2 de octubre es que no hay que abandonarlo, porque las consecuencias siempre son más graves que las causas de las luchas. El uso de la fuerza pública pudiera llevar a hechos de fatales consecuencias, el riesgo de un problema social mayor está presente.

Hoy, cuatro de octubre, fecha memorable para Campeche, a cuatrocientos setenta y tres años de su fundación, es un buen motivo para reflexionar y actuar. Es cuanto, señores Diputados".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Santamaría Blum; sírvase ocupar la

tribuna, compañera Diputada, hasta por un máximo de diez minutos”

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, solicita permiso para ausentarse de la Sesión el Diputado Ramón Ochoa Peña".

DIPUTADA María Rafaela Santamaría Blum (PRI):

"Muy buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras Diputadas, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público aquí presente, bienvenidos.

El día de hoy, quisiera hacer mención a esta fecha tan importante, que debe de ser para todo campechano, por nacimiento o por arraigo. El día de hoy cumplimos cuatrocientos setenta y tres años en que se fundó la Villa de San Francisco de Campeche.

Somos un Estado con profundas raíces históricas. Culturalmente, en toda la superficie que ocupa el territorio estatal, se asentó, desarrolló, floreció y decayó la civilización maya. Los mayas fueron conocidos y a través de fantásticas crónicas y de intrépidos relatos por un grupo de viajeros, exploradores y aficionados a la arqueología mexicana.

Han pasado más de cuatro siglos y la ciudad de San Francisco de Campeche es un legado de tradiciones, edificios, religión e idioma. El encuentro de dos civilizaciones marcó un hecho sin precedente en la historia de esta península: el nacimiento de una cultura y de un pueblo que no se resiste sino que cree en su pasado, vive un presente diferente y le apuesta a un futuro prometedor.

La ciudad de San Francisco de Campeche fue fundada el 4 de octubre de 1540. Por ser el único puerto habilitado y de acceso a tierra firme, Campeche fue el punto donde se inició la expansión hacia el interior de Yucatán. Debido a la riqueza existente, al tráfico comercial entre las tierras descubiertas y Europa, y a los conflictos de las potencias del Viejo Mundo, como Inglaterra, Francia y Holanda contra España, dio lugar a la piratería.

Nuestra ciudad es un mosaico de riquezas, la quietud y el orgullo de sus mares atrapan

atardeceres cromáticos desde lo alto de las murallas; el secreto de iglesias, conventos y casonas coloniales. Pueblo mágico que conserva las calles y edificios con huellas imborrables del tiempo. Una tierra joven con ritmos jaraneros, de trova y danzones que alegran el corazón de su gente; hombres y mujeres que cuando bailan regalan algarabía. ¡Así es Campeche, señores!

A lo largo de la historia de Campeche, los mayas y los españoles fueron las culturas predominantes, más no las únicas que han llegado a nuestro Estado, ya que otros grupos de diferentes partes del país y del mundo se han integrado a la población.

La campechanía es la esencia de ser campechano, parte de la identidad, el sentimiento de ser y creer en este pueblo; defender con orgullo los orígenes, valorar la sangre y la herencia de una raza, creer en la libertad, soberanía y democracia; exaltar los ideales de héroes y heroínas, preservar costumbres y tradiciones, conocer su historia de triunfos y de derrotas en tiempo difíciles; cuidar el patrimonio común, limpiar el lugar donde vives y enseñar a sus hijos a querer este Estado con la misma pasión que nuestros abuelos.

Campechano es quien cree, defiende, trabaja, vive y sueña por el Campeche de sus descendientes; el que se emociona cuando canta “Linda campechana”, “Linda tierra mía”, "Las torres de catedral", “Presentimiento” o “Campechanita” y quien canta con emoción el glorioso Himno Campechano.

No basta con haber nacido en este pedazo de la Península de Yucatán, ser campechano es querer a su gente, ser leal a la esencia, comportarse con civilidad y vivir en orden y armonía con uno mismo y el entorno. La campechanía es la esencia de la identidad del ser campechano, el que vive porque siempre aprecia, defiende y está orgulloso de sus raíces, de lo que es y hace por su tierra, porque, porque es parte de Campeche. ¡Viva Campeche, señores!"

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Javier Ortega Vila; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un máximo de diez minutos".

DIPUTADO Javier Ortega Vila (PAN):

"Repite una mentira mil veces y esta se volverá verdad.

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, público asistente y medios de comunicación.

No hay peor ciego que el que no quiere ver. Hoy el descontento social y el reclamo ciudadano me traen a esta tribuna para externarse. Se califica tristemente a este Honorable Congreso como un aparato burocrático, caro e ineficiente.

Se dice también que sólo, como ya se ha manifestado en esta tribuna... bueno, más bien en aquella, que resumimos nuestro actuar a una oficina de trámites. Tristemente esa es la percepción ciudadana. Que tenemos un Estado lleno de leyes y, sin embargo, éstas sólo se aplican a los pobres y a los que no tienen cómo defenderse. Y que estas mismas leyes son burladas una y otra vez por quienes tienen dinero o influencias. ¡Qué triste!, ¿no?, lo que piensa la ciudadanía, ¿será?

Con gobiernos nuevos, aparecen nuevos ricos, tal vez nuevos baches, más pobres y permanecen los mismos vicios y los problemas se hacen añejos. Simular es pretender creer o hacer creer lo inexistente o lo medianamente existente. Hoy el gobierno minimiza los errores y los pendientes, en cambio los logros son magnificados y hacen un eco impresionante en los twitts, en las redes sociales, en los medios de comunicación, en las declaraciones de políticos y funcionarios; casualmente todos beneficiados por el sistema.

Constantemente nos llenamos la boca de decir que tenemos un gobierno transparente. ¡Por favor!, si eso así fuera, no tendríamos la necesidad de tener un aparato burocrático caro y sin facultades para sancionar, que cuesta tanto al erario.

De lo que ha retumbado últimamente en medios de comunicación, declaraciones y medios electrónicos también es las reformas energéticas y la haciendaria; ¿y qué decir de ésta última?, se habla que es la panacea y se comenta mucho que le quitará a los ricos para darle a los pobres. Sólo que al Robin Hood de Hacienda en lugar de apuntar a la cabeza se le cansó el brazo y atinó a la mitad del cuerpo, casualmente a la clase media.

Nadie, nadie cree realmente que imponer el IVA a las rentas y a la adquisición de viviendas, de cierto monto por supuesto, beneficie o sangre a los ricos. Los ricos no tienen necesidad de rentar pero sí hay ricos que poseen muchas propiedades y viven de sus rentas, ¿Por qué no gravarlos con ISR?, y aquellos que habitan esa vivienda y hacen el esfuerzo por pagar sean compensados de alguna otra forma.

El IVA a las colegiaturas... tampoco... al rico no le importa pagar una colegiatura, no le afecta en lo absoluto; incluso hay lugares donde puede comprarle un título a sus hijos. Digo, por casualidad hemos visto algunos.

(Aplausos)

No creo que la educación privada deba ser gravada, para nada. La educación privada ha venido a ser un paliativo al añejo pendiente constitucional que tiene este país con la educación. Si hubiéramos cumplido en eso, no habría necesidad ni razón de existir de las escuelas privadas.

Esa reforma tan cacareada por políticos y funcionarios del sistema... en corto he escuchado de ellos mismos, que es inadecuada totalmente y que incluso va afectar a las finanzas de nuestro Estado, ¿pero quién levanta la voz?, solamente la oposición, para ese lado y para este otro lado.

Créanme, realmente considero que todo gobierno puede tener asesores de oposición para que así se tomen las mejores decisiones y no simplemente los que están alrededor le aplaudan todo lo que se les ocurra. No estoy buscando chamba.

Con la alternancia en el poder tenemos que reconocer que los presupuestos estatales crecieron hasta tres veces, y eso lo podemos checar en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Se conformó un grupo para hacer presión por todos los gobernadores a los nuevos Presidentes de la República, para exigir más recursos, para que sean solucionadas las demandas de sus Estados, incluso se repartieron los excedentes petroleros, mismos que debieron haberse quedado en PEMEX para financiar lo que hoy quieren o se pretende con la reforma energética.

Pero todo se repartió. Ya está gastado en los Estados. ¿Será que el día de hoy o mañana veamos en la CONAGO algún gobernador de

aquellos que son mayoría, exigiéndole y reclamándole al Presidente de la República o al Secretario de Gobernación más recursos?, bajo el riesgo de no terminar el mandato constitucional como pasaba antes.

Confieso, compañeros, que después de digerir la derrota electoral, fui de aquellos ilusos que creyó que al menos en lo económico sí nos iba a ir bien, ya que quienes detentan hoy el poder nos llenaron la cabeza de decir por todos lados: nosotros sí sabemos gobernar.

Grave error... ¡oso!, diría mi hija. Entregamos un país con estabilidad macroeconómica, finanzas sanas y con un presupuesto autorizado que lo único que tenían que hacer es ejercer, nada más. Ya estaban ahí los programas, ya estaban ahí los lineamientos y lo único que había que hacer es ejercer ese recurso. Y hoy tenemos un país que prácticamente está decretado en recesión y al borde de una posible crisis.

Qué triste, ¿no? Sin embargo, yo nunca he creído que sean tontos. Y en el PAN tememos que se estén planeando ahí un plan perverso para dos cosas, tan mala una como la otra: uno, hacer creer a todos los ciudadanos y que estos forcen a los partidos políticos que el país está tan mal que es urgente que se aprueben estas reformas que ellos mismos le negaron a este país durante doce años. O el otro peor, sabemos que las crisis hacen a los ricos millonarios, a los millonarios multimillonarios, a los de la clase media los vuelven pobres y al pobre lo hacen pobre extremo o miserable. ¡Es verdad o no? Por supuesto que sí. Y quien tiene la información a la mano la aprovecha y por eso multiplica sus bienes. ¡Qué terrible!, ¿no?

Hoy el aire en este país huele a descontento social, a incertidumbre, a desánimo y desencanto. Honremos, compañeros Diputados, el cargo y el título, siempre con una crítica fuerte acompañada de propuesta: porque México, porque Campeche, lo merecen. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos"

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Gracias.

Buenas tardes. Con permiso de la Mesa Directiva. Antes de aclarar los planteamientos bastante incongruentes, sí quiero informarles de la situación del muchacho, del joven Alexis Balan Naal, de catorce años, que también de manera irresponsable algunos quieren culpar a los padres de familia, a los maestros en su lucha, de esta situación.

Se trata de un accidente de tránsito, estuvimos ayer en la clínica de la ciudad de Mérida con la familia, preocupados. Ni hay fractura craneo-encefálica, ni hay ninguna operación ni otra situación que se han manejado y distorsionado. Fue un hecho de tránsito. El puente, por cierto, cerrado por los temas de las malas obras, el tráiler a acceso de velocidad... una imprudencia, como la gran mayoría de los accidentes que ocurren, lamentable por cierto. No era su bicicleta. Efectivamente, se dio un conato alentado por el director de esa escuela al fin afín al sistema.

Y precisamente en este punto entraría de que antes de votar este Acuerdo que pasa en un madrugete, en un fast track, en un albazo, siguen cometiendo el grave error de querer seguir legalizando lo que carece de una gran legitimidad.

Yo les preguntaría: ¿en qué momento acudieron con los maestros, en qué momento tomaron en cuenta al maestro, en qué momento consensuaron, en qué momento dialogaron, si ya se dijo acá siguen provocando con este tipo de acciones?

(Aplausos)

No se puede estar aprobando nada cuando desde el pasado lunes comenzaron con una instrucción de un hostigamiento. Hay derroche de dinero, Presidentes Municipales operando, hay amenazas a los esposas, en que sus esposas están en las escuelas amenazándolos con retirarles el trabajo, retirarles Oportunidades, sancionándolos, ofreciendo despensas en Camino Real con una lideresa que se presta, Comisarios, esa represión es a la que ustedes debieron haber acudido desde el gobierno del estado, conjuntamente, para persuadir, para dialogar, para calmar los ánimos, en lugar de estarlos incitando, alentándolos y echándole más leña a la hoguera.

Está claro y aquí el exhorto es para aquí enfrente, desde el Secretario de Gobierno hacia arriba: que basta de represión, basta de hostigamiento, respeto al magisterio. Falso es que a esos dirigentes por haber signado un documento es al que se le va a respetar; porque, insisto, carece de total legitimidad; no está avalado ni sustentado ni respaldado por la base magisterial.

(Aplausos)

Si realmente se quiere solucionar eso que se acuda a los buenos dichos. Es un problema social, es un problema político, y se requieren verdaderos actores políticos para solucionar esta situación.

Ayer, precisamente, a eso nos dimos a la tarea. Acudimos a la Policía Federal, no hay reporte; hablamos con el Procurador, es un accidente; acudimos con los padres de familia, que efectivamente hubo un hostigamiento, hubieron volantes que estaban circulando, hubieron consignas de que esa escuela se abriría pese a que ya estaba en la situación del paro.

Más allá de la situación de los educandos, que dicen que los dañan, el problema toral y de fondo sigue siendo que el conflicto magisterial no existe la voluntad por parte del Gobierno del Estado de solucionarlo y sentarse a tomar los acuerdos con las propuestas de ambas partes y que se solucionen.

Ese Punto de Acuerdo va a ser letra muerta, no se va a cumplir. El tema toral es la ley fundamental y la ley que viene y que pasará acá, que es la que tienen que tomar en cuenta a todos los maestros.

Y en el tema del 68, y hoy que precisamente el PAN está presentando una propuesta en el Congreso de la Unión, donde lo decíamos anteriormente: quieren reprimir las marchas.

Estamos totalmente en contra, y lo hemos dicho, no se confundan: las marchas pacíficas sí, defender los derechos sí; los infiltrados no, la violencia no. Pero que se separe al movimiento y a los movimientos legítimos con la violencia. Pero también que no se incite, que no se provoque, que no se confronte, porque están enfrentando al mismo pueblo. Y en Pomuch ayer lo vivimos, los mismos padres de familia contra los padres de familia mientras el gobernador inaugurando calles, aquí las letras de oro, muy bonitas, que sirven para nada y para lo mismo.

El tema toral y de fondo es: aquí hay un conflicto social y se necesita el actuar de ustedes, si tienen la voluntad. Que por cierto, ahí están los maestros. Quien dijo que tiene toda la información la invitación sigue abierta, podemos ir al SNTE, digieranle si dicen que nosotros estamos mintiendo, pero solucionen esto con madurez y con altura y con nivel político, no con acuerdos legaloides, fast track y con albazos que lo único que hacen... van a volver a confrontar al pueblo, van a confrontar a los padres, van a confrontar a los maestros.

Y a los directores sumisos y afines que le bajen, y al Gobierno del Estado que le baje y que solucione y que se siente. Hay que mostrar ese nivel político que se dice y se presume que existe y que hoy, hasta el día se ve que se carece y por mucho. Es todo y cuanto”.

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, por alusiones personales o para dar una mejor ilustración del tema a la Diputada Dinorah Hurtado”.

DIPUTADA María Dinorah Hurtado Sansores (PRI):

"Con el permiso del señor Presidente, Diputados de la Mesa Directiva, Diputados, público asistente, medios de comunicación.

Mis compañeros de la Fracción Parlamentaria del PRI manifestamos nuestra total solidaridad con los padres y familiares de este joven, precisamente, al que hacen alusión. Y que lejos de ver otra situación o querer ponerle nombres, tintes o demás, solamente manifestamos esta postura el día de hoy: total solidaridad con los padres y familiares de este joven.

Que el último reporte de salud de esta mañana nos indica que es grave, estable y a la mejoría.

Alexis es estudiante de la Secundaria General número 12, de Pomuch, en el Municipio de Hecelchakán; que lo único que Alexis quería era ingresar a la escuela y tomar clases y hoy es víctima de una lamentable situación.

Señores, abonamos a que este tipo de hechos no se repita, no lo podemos permitir. Hoy este estudiante, quien su visión de vida es prepararse

para destacar en nuestro adorado Estado, se encuentra en situación lamentable.

Como Diputada, pero mejor aún, como madre... como mamá, les pido... y a nombre de todos mis compañeros Diputados de la Fracción Parlamentaria del PRI, pedimos y oramos por la salud, para que Alexis pronto esté en su casa...

(El público abuchea)

PRESIDENTE:

"Solicito al público guardar silencio".

DIPUTADA María Dinorah Hurtado Sansores (PRI):

"Lástima, lástima, que hagan esa expresión. Seguramente ustedes son padres, y el que menos tienen hermanos, sobrinos.

Y oramos, lo repito, para que Alexis pronto esté en su casa, en su escuela estudiando y porque esto no vuelva a suceder. Gracias por su atención. Es cuanto".

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Manuel Zavala Salazar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Con todo el respeto. Ese es el mensaje de... se tergiversa, de tratar de persuadir... con todo respeto. Yo también soy padre, tengo un hijo... muchos lo somos, y por supuesto que no quisiéramos que a nadie le pase absolutamente nada.

El problema es el mensaje de tratar de culpar de que el niño no entró a la escuela. Platicamos con los papás y estuvimos a más de media noche, estuvimos presentes con los papás. Los papás lamentan y están muy preocupados, por supuesto. Y lo que dicen es de viva voz de los papás y la tía, porque son tres lo que están: se trata de un lamentable accidente. Y le pudo haber pasado a cualquiera en ese momento porque ese tráiler iba a exceso de velocidad.

Estuvimos en el lugar de los hechos, a la medianoche, con un compañero, en esa carretera —kilómetro 54—, la escuela está a ciento

cincuenta metros hacia adentro; está el puente aquí y está un ciego; el puente se cerró sin avisar, no había policías, no hay un tope para reducir la velocidad. Hechos totalmente accidentales y de tránsito, que pudo haber sido cualquiera. Pero no se induzca, y lo declararon, por culpa de los maestros ese niño hoy, lamentablemente, está ahí.

Si le preocupa la vida de los ciudadanos y de los niños, recuérdese, allá en su municipio, un suicidio más, una joven, y no lo hemos atendido y las causas de fondo.

Si le preocupa la vida de los jóvenes, un representante de su partido mató en condiciones inconvenientes a un joven.

(Aplausos)

Varios funcionarios bajo la protección y el amparo del poder, como un asesor, causó un accidente, mató y no pasó nada. Como otros en el Camino Real que han tomado y accidentado y han golpeado. No se confundan, me queda claro. ¿Hubo un accidente? Sí; pero también si nos vamos de dónde viene y dónde va, habría que ir al fondo y a las tripas. El director provocó, confrontó.

El hecho de Alexis... toda la solidaridad, no solo de usted, de todos los campechanos, de todos los padres de familia de Pomuch. Por supuesto que no debe de suceder.

Pero hay que separar los puntos medulares de cómo se dio, por qué se dio. El federal de caminos, y le invito, el comandante Curmina a mí me lo dijo, el hecho es un hecho lamentable de imprudencia. Y las estadísticas y los porcentajes en las carreteras, que han sido muchos, por el tema de la corrupción en esas obras que se dan ahí han muerto muchos, tricicleteros, muchachos que van en bicicleta, y que a Alexis le tocó, y hoy se quiere decir: porque el niño iba a la escuela.

Por cierto, la mamá... Alexis no iba a ir a la escuela, tenía un fuerte dolor estomacal; su padre albañil, sobreviviendo; Alexis es el mayor de tres; la mamá, ama de casa; una familia muy tranquila, muy humilde, sobreviviendo, como los muchos que hay en el Camino Real. No se confundan.

Aquí es no al linchamiento y tratar de decir que los responsables es porque la escuela estaba cerrada; porque ya sabían que estaba cerrada. En

lugar de haber operado los priistas recalcitrantes de ahí debieron de haber persuadido; los operadores del Gobierno del Estado que fueron ahí, en lugar de alentar... y el director, hay videos por cierto, y ¡vamos!, ¡abran!... rompieron. A eso voy, a los político. Si lo quieren solucionar no confronten a su pueblo porque las consecuencias pueden ser muchos, los responsables pudiéramos ser todos.

Aquí se trata de un problema, insisto, reitero, político. Y hay políticos de altura o simplemente no los hay. Y en el gobierno creo que no los están habiendo. Y están operando con la lana, con el dinero de ahí, repartiendo para persuadir.

La familia muy preocupada, sí; el director, no sé con qué sentimiento de culpa... lo llevaron a la clínica de Hecelchakán, aquí no había cupo, fue decisión del director llevarlo a la Clínica Mérida. Y efectivamente, el reporte de Alexis sí es delicado, está estable; las esperanzas de que esté bien son amplias. Esperemos que así sea.

Pero no se quiera culpar a los que no son culpables y los responsables de un hecho accidente. Veán y busquen lo que es la definición de lo que es un accidente. Son agentes externos, situaciones que se dan de imprudencias, y eso fue lo que cometió en el caso de Alexis.

Por supuesto que toda la solidaridad...

PRESIDENTE:

"Compañero Diputado, favor de concluir, por favor".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"... y en este caso, si estamos en la disposición vamos a pagarle entre todos los Diputados lo que sea, ahí, aportemos el cincuenta por ciento de nuestros veinte mil pesos y se los demos a Alexis. Cuenten con los míos, mis diez mil pesos para la familia de Alexis":

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el martes 8 de octubre de 2013, a las once horas, en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Sesión, siendo las trece horas con siete minutos del día de hoy, viernes 4 de octubre de 2013. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".